



2812

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 280, IX Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2937, de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 85. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA S-30, SECTOR TEMUCO - LABRANZA KM. 4,61500 A KM. 11,68000", COMUNA DE TEMUCO PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

F: 4243
Cf: 183932

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 02 MAYO 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de Resciliación y Escritura Pública de Expropiación Fisco con **INMOBILIARIA E INVERSIONES SUR LIMITADA Y OTRA**, de fecha 17 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Temuco, de Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha, Repertorio 6.441-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 593, N° 626, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 2937, de 30 de septiembre de 2011, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$8.955.697.- desglosada de la siguiente forma:

\$8.916.808.- a la orden de **CONSTRUCTORA CASTRO LIMITADA**
\$38.889.- a la orden del Notario **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de honorarios adjunta N° 421647, de 08 de febrero de 2012.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP IX Región - TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 6731687

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

LIANA BAEZA HALDÉN
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD